Guía de solicitud de visas para CHINA

EMBAJADA DE CHINA EN COLOMBIA

Sección Consular

2024.09

Nos reservamos el derecho de actualizar esta guía en cualquier momento, por lo que le recomendamos que permanezca atento a nuestra página web oficial para consultar la última versión de esta guía y otros avisos relacionados con la solicitud de visas para China.

CATÁLOGO

CATÁLOGO - 2 -
CAPÍTULO I: CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES - 3 -
CAPÍTULO II: EXENTOS DE VISA Y FACILIDADES DE ENTRADA - 5 -
CAPÍTULO III: DOCUMENTOS REQUERIDOS - 7 -
PARTE A: DOCUMENTOS BÁSICOS - 7 -
PARTE B: DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SEGÚN TIPOS DE VISA - 12 -
TIPO M - NEGOCIOS - 13 -
TIPO L - TURISMO - 14 -
TIPO F - VISITA NO LUCRATIVA - 15 -
TIPO Z - TRABAJO - 15 -
TIPO Q1 - REUNIÓN FAMILIAR CON UN CIUDADANO CHINO O UN EXTRANJERO CON RESIDENCIA PERMANENTE DE CHINA - 17 -
TIPO Q2 - VISITA TEMPORAL FAMILIAR A UN CIUDADANO CHINO O UN EXTRANJERO CON RESIDENCIA PERMANENTE DE CHINA - 20 -
TIPO S1 - REUNIÓN FAMILIAR CON UN CIUDADANO EXTRANJERO QUE TIENE RESIDENCIA TEMPORAL EN CHINA - 22 -
TIPO S2 - VISITA TEMPORAL FAMILIAR A UN CIUDADANO EXTRANJERO QUE TIENE RESIDENCIA TEMPORAL EN CHINA - 24 -
TIPO X1 - ESTUDIO A LARGO PLAZO (MÁS DE 180 DÍAS) - 26 -
TIPO X2 - ESTUDIO A CORTO PLAZO (MENOS DE 180 DÍAS) - 26 -
TIPO G - TRÁNSITO - 27 -
OTROS TIPOS - 27 -
CAPÍTULO IV: ENTREGA DE LA SOLICITUD - 29 -
CAPÍTULO V: TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y TARIFAS - 31 -
TABLA DE TARIFAS - 36 -
CAPÍTULO VI: REGIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES HONG KONG Y MACAO - 37 -
CAPÍTULO VII: CIUDADANOS NO COLOMBIANOS Y DOBLE NACIONALIDAD - 38 -
INFORMACIÓN DE CONTACTO - 40 -

CAPÍTULO I:

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

Una visa es un permiso expedido por un Gobierno a un extranjero para entrar, salir o transitar. Según el Derecho y la práctica internacionales, el Gobierno chino tiene derecho a decidir si un extranjero puede entrar o salir de su territorio o fronteras, y a expedir o rechazar visas, o cancelar visas ya expedidas, de conformidad con su propia legislación y sin tener que dar razones para ello.

En todos los casos, las solicitudes de visas deben presentarse más de tres semanas y menos de diez semanas antes de la salida del solicitante hacia China. De lo contrario, no podemos garantizar que el solicitante pueda viajar a tiempo. El servicio urgente no está garantizado y favor no abusar de ello.

Las autoridades chinas competentes en materia de visas deciden el tipo, validez, entradas y estancia de las visas que deben expedirse de acuerdo con las leyes y reglamentos internos pertinentes, y tienen derecho a aceptar o rechazar las solicitudes.

En China existen jurisdicciones diferentes en términos de asuntos migratorios. Por ejemplo, las dos regiones administivas especiales (RAEs) son jurisdicciones migratorias diferentes al territorio continental. La gran mayoría de las visas chinas expedidas por esta embajada sirven para el

ingreso al territorio continental. Para información sobre el ingreso a alguna parte no continental de China, favor consultar directamente el capítulo VI de esta guía.

Una visa china consta de las siguientes partes:

• TIPO (“种类”， *category*)

• VALIDEZ (último día que el titular puede entrar) (“请于此前入境”， *expiry date*)

• ENTRADAS (“次数”， *entries*)

• ESTANCIA (número de días que el titular puede permanencer en China continental después de cada entrada) (“入境后可停留”，*duration of each stay*)

Los titulares de visas chinas deben realizar actividades acordes con el TIPO durante su estancia, ingresar antes de la fecha indicada en la VALIDEZ (es decir, antes de las 23:59 de la noche de ese día, hora de Pekín), y el número de días de su estancia para cada entrada debe ser inferior o igual al número de días indicado en la ESTANCIA (el día siguiente al de entrada es el primer día). Una vez agotado el número de ENTRADAS de una visa o expirado el periodo de VALIDEZ, la visa pierde su validez y no puede utilizarse para entrar.

CAPÍTULO II:

EXENTOS DE VISA Y FACILIDADES DE ENTRADA

(sólo algunas de las situaciones más comunes,

puede actualizarse en cualquier momento)

1. Titulares del Pasaporte Ordinario de Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, España, Suiza, Irlanda, Hungría, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Grecia, Eslovenia, Chipre, Malasia, Australia y Nueva Zelanda están exentos de visas para la entrada en el territorio continental de la R.P. China con el motivo de negocio, turismo, visita familiar y tránsito por un período que **NO EXCEDA 15 DÍAS** para cada entrada.

2. Titulares del Pasaporte Ordinario de Singapur, Tailandia, Ecuador, Brunei, Emiratos Árabes Unidos, Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Bielorrusia, Mancomunidad de Dominica, Fiji, Grenada, Georgia, Kazajistán, Catar, Maldivas, Serbia, Seychelles, Surinam, Tonga, Mauricio (60 días) están exentos de visas para la entrada en el territorio continental de la R.P. China con el motivo de negocio, turismo, visita familiar y tránsito por un período que **NO EXCEDA 30 DÍAS** para cada entrada.

3. Titulares del Pasaporte Ordinario de Albania, Bosnia y Herzegovina, San Marino, Armenia están exentos de visas para la entrada

en el territorio continental de la R.P. China con el motivo de negocio, turismo, visita familiar y tránsito por un período que **NO EXCEDA 90 DÍAS** para cada entrada.

4. Titulares del Pasaporte Diplomático (rojo) y Oficial (azul) de Colombia están exentos de visas para entrar en el territorio continental de la R.P. China durante una estancia **NO SUPERIOR A 30 DÍAS** para cada entrada.

5. Titulares del Pasaporte de Colombia y unos 170 países más están exentos de visas para la entrada en la RAE Hong Kong de la R.P. China por un período que **NO EXCEDA 90 DÍAS**.

6. Titulares del Pasaporte Ordinario de Colombia NO están exentos de visa para entrar en la RAE Macao de la R.P. China, pero SÍ pueden solicitar un visado a la llegada en las oficinas de visados de los puestos de migración a su llegada a la RAE Macao. El visado a la llegada permite al titular permanecer en Macao durante un **MÁXIMO DE 30 DÍAS**.

7. **Todos los extranjeros** que viajen en aviones, barcos o trenes internacionales con un billete combinado, en tránsito de China a un tercer país o región, y permanezcan en China un **máximo de 24 horas sin salir de la zona restringida** del puerto de entrada, están exentos de una visa.

8. Titulares del Pasaporte de Colombia **NO** son elegibles para el arreglo de visitas sin visa de **72/144 horas**, **NI** para el arreglo de visitas sin visa para la Provincia de **Hainan**.

CAPÍTULO III:
DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los documentos para solicitar una visa se dividen en dos partes. La **parte A** son los documentos básicos y la **parte B** son los documentos necesarios según el tipo de visa. Cuando solicite una visa, deberá llevar consigo las dos partes de los documentos y disponerlos en el orden que se indica a continuación.

PARTE A: DOCUMENTOS BÁSICOS

1. Pasaporte original con vigencia de más de 6 meses a partir de la fecha de solicitud y 2 páginas consecutivas en blanco para la visa. El pasaporte no debe estar cancelado, anulado, detereriorado, desmembrado ni tener las páginas desprendidas. Si se ha tramitado una renovación de pasaporte, debe aplicar la visa con el último.
2. Una copia de la página de datos personales del pasaporte que está solicitando visa.
3. Pasaportes anteriores o de otras nacionalidades, visas y sellos de viajes anteriores a China. O fotocopias de estos pasaportes, visas y sellos en caso de pérdida.
4. Una foto física recién tomada con el fondo blanco y de tamaño 48mm*33mm.

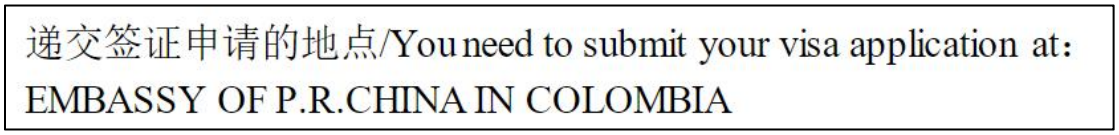
5. Formulario de solicitud diligenciado e imprimido en la página web (https://cova.mfa.gov.cn).

Le recordamos que, según el derecho y la práctica internacionales, las embajadas tienen derecho a demorar la expedición de una visa o incluso a rechazarla sin ningún razón. Por lo tanto, al diligenciar el formulario, cuanto más detallado y realista sea, y cuanto más se ajuste a las explicaciones y recordatorios aquí, menos probabilidades tendrá el solicitante de que se demore la expedición de la visa debido a una posible demora de revisión.

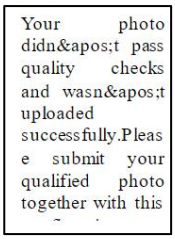
Tenga en cuenta que un formulario de solicitud válido consta de 8 (1+7) páginas impresas y toda la información debe ser correcta. La primera página es la "*Confirmation of Online Visa Application (Confirmación de la solicitud de visa en línea)*" con un código de barras en la esquina superior derecha.


中国签证在线填表确认页
Confirmation of Online Visa Application

Debajo de la línea "*You need to submit your visa application at (Debe presentar su solicitud de visa en)*" debe leer "*EMBASSY OF P.R.CHINA IN COLOMBIA (EMBAJADA DE LA R.P. CHINA EN COLOMBIA)*".


递交签证申请的地点/You need to submit your visa application at:
EMBASSY OF P.R.CHINA IN COLOMBIA

Si esto aparece debajo de la foto en esta página, por favor vuelva a subir una foto que cumpla con las especificaciones.



Asegúrese de escribir a mano su firma y la fecha al final de esta página. La fecha debe ser el día de diligenciar el formulario.

声明/Declaration

我声明，我已阅读并理解此表所有内容要求，并愿就所填报信息和申请材料的真实性承担一切法律后果。

I hereby declare that I have read and understood all the questions in this application and shall bear all the legal consequences for the authenticity of the information and materials I provide.

申请人签名 Applicant's signature:

日期 Date（yyyy-mm-dd）:

Las 7 páginas siguientes son "*Visa Application Form of the People´s Republic of China (Formulario de solicitud de visa de la República Popular China)*".

中华人民共和国签证申请表

Visa Application Form of the People's Republic of China

Por favor, diligencie el formulario con veracidad y preste atención a las siguientes partes y explicaciones:

1.4	Lugar de nacimiento
1.4A	País o territorio
1.4B	Provincia

1.4C	Ciudad
1.6	Nacionalidad y residencia permanente
1.6A	Nacionalidad (del pasaporte que está solicitando la visa)
1.6B	CC de esta nacionalidad
1.6C	Otra(s) nacionalidad(es) que tiene
1.6D	CC de esa otra nacionalidad
1.6E	No. de pasaporte de esa otra nacionalidad
1.6F	País(es) o región(es) en que tiene residencia permanente
1.6G	Nacionalidad(es) anterior (ha denunciado o rechazado)
1.6H	Si antes tiene nacionalidad china, debe aportar aquí el No. de documento de identidad y el No. del último pasaporte chino
1.7A	Si es pasaporte ordinario o ejecutivo de Colombia, debe poner ordinario aquí.
1.7C	El país que expide el pasaporte que está solicitando la visa. Por ejemplo, si es un pasaporte colombiano expedido por la embajada de Colombia en EEUU, aquí debe poner Colombia. Si es un pasaporte canadiense expedido por la embajada de Canadá en Colombia, aquí debe poner Canadá.
1.7D	El lugar de la autoridad que expide este pasaporte. Por ejemplo: Bogota, Antioquia, Atlántico, Shanghai(en caso de un pasaporte expedido por el consulado colombiano en Shanghai)
2.1	Tipo de visa y motivo mayor del viaje. Debe seleccionar con atención.
2.3	Detalle de la visa.
2.3A	Validez de la visa. Normalmente, debe poner 3/6/12/24/60/120 meses según cada caso. Este validez sirve solamente para la **entrada** en China continental.
2.3B	Estancia para cada entrada. Normalmente, debe poner 30/60/90/120/180/000(para Z/X1/Q1/S1/J1) días según cada caso. Esta estancia sirve solamente **después** de la entrada en China continental.
3.1	Profesión actual. Debe seleccionar de acuerdo con la **situación actual** del solicitante. Si uno sí trabaja en una empresa o una tienda, o la empresa o tienda es de sí mismo, favor NO selecionar self-employed o unemployed.
3.2	Experiencia de trabajo durante los últimos CINCO años. Debe diligenciar en lo más detalles posible. NO dejar en blanco.
5.5A	Pareja que ya tiene registro de matrimonio. Si ha seleccionado Married(Casado) en la parte 1.5, NO dejar en blanco aquí.

5.5B y 5.5C	Padre y Madre. Biológicamente, todo el mundo tiene un padre y una madre. **Si uno de los padres falleció, estos blancos siguen obligatorios,** sobre todo los nombres y nacionalidades.
6.1C	Ciudad de llegada. Debe diligenciar **precisamente** el nombre de la ciudad donde ingresa a China continental. Por ejemplo, si viaja de París a Yiwu via el aeropuerto de Shanghai, aquí se debe poner Shanghai. Si viaja de Londres a Guangzhou via el aeropuerto de Hong Kong y el tren de alta velocidad de Guangzhou-Hong Kong, aquí se debe poner Guangzhou. Si viaja de Istanbul a Shenzhen via el aeropuerto de Hong Kong y ingresa al territorio continental el la parada de metro de Luohu, aquí se debe poner Shenzhen.
6.1D	Información sobre el viaje a China. Debe diligenciar, por lo menos, **todas las ciudades** que plantea visitar, sobre todo para los solicitante que van de turismo.
6.2	Persona o organización invitadora en China. Debe diligenciar en lo más detalles posible. Si no, la **demora** de la tramitación viene seguramente.
6.5	Favor dejar en blanco. Aquí es para las personas que comparte el mismo pasaporte con el solicitante, poco país está expediendo pasaporte compartido ya que todas las personas son individuales y debe tener su propio pasaporte.
de 7.4 a 8.10	Favor no lo ocultes. Aunque lo oculte, podremos detectarlo en el pasaporte o de otro modo y constatar que el solicitante ha hecho una declaración falsa.
8.11	Otras cosas que quiere declarar. Cualquier cosa que un solicitante o tramitador quiera decir puede escribirse en esta parte. Cuanto más veraz y detallado sea, mejor. Es mucho mejor decirlo voluntariamente a que nos enteremos.
9.1	Firma d**el mismo solicitante** y fecha en que diligencie este formulario.
9.2	Nombre, relación, dirección, teléfono, firma y fecha **del tramitador o el tercero que entrega el solicitud por el solicitante.** (Aplica sólo cuando el solicitante no acude personalmente a la Embajada)
Si ha diligenciado e impreso el formulario, pero considera que todavía hay partes que deben añadirse o modificarse, diligencie de nuevo y genere un nuevo formulario.	

Una vez empezado el proceso de diligenciar el formulario, favor anotar el número del formulario (Application ID). Si algún fallo aparece

durante el proceso del formulario, se puede ingresar a COVA de nuevo, seleccione South America-Bogota, y continuar su proceso con el ID en esta parte:



Por último, coloque los materiales de la PARTE A en el siguiente orden: 1-Pasaporte original para la visa, 2-Pasaportes anteriores, 3-Foto física, 4-Formulario de solicitud, 5-Fotocopia del pasaporte para la visa

Si el solicitante de visa es menor de 18 años, además de otros documentos, se requiere una copia del certificado de nacimiento, una copia del pasaporte de uno de los padres y una carta de los padres certificando el consentimiento y responsabilidad de gastos.

PARTE B: DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SEGÚN TIPOS DE VISA

Además de los documentos requeridos de la PARTE A, dependiendo del tipo de visa que solicite, también necesitamos que nos proporcione otros documentos para la PARTE B. A continuación, prepare los documentos necesarios según los distintos tipos de visa que solicite.

TIPO M - NEGOCIOS

Documento requerido para tipo M: una de las 2 opciones

1. Boleto de una feria en China continental(debe indicar el nombre del solicitante), **O**

2. Carta de invitación de una empresa (sea china o extranjera) que tiene **registro** en China continental. La carta de invitación puede estar escrita en chino, inglés o español, pero debe indicar las siguientes informaciones:

1. Nombre, dirección (debe estar situada en China continental), número de teléfono y **sello oficial** de la empresa en China.

2. Nombre y número de pasaporte del solicitante de la visa.

3. Una breve introducción sobre la visita al país

4. Fecha de emisión de la carta.

TIPO L - TURISMO

Documento requerido para tipo L: una de las 3 opciones:

1. Una carta de invitación de una agencia de viajes de China, **O**

2. Una copia impresa de la reserva del billete de vuelos de ida y vuelta y de la reserva de por lo menos una noche del alojamiento en China. El nombre del solicitante es obligatorio tanto en el billete de vuelos como en la reserva de alojamiento, **O**

3. Una carta de invitación de turismo de un ciudadano chino con una copia de su documento de identidad chino (居民身份证) adjuntada. La carta puede ser imprimida, pero **debe ser escrita en chino y debe indicar las siguientes informaciones**:

• 中方邀请人的姓名、身份证号、在华住址（须位于 31 个省、自治区、直辖市境内）及联系方式；

• 外方被邀请人的姓名及护照号码；

• 旅行的简要介绍，须包含出入境次数、日期、停留时长等；

• 中方邀请人须在邀请函下方手写签名并写日期；

• 邀请函须后附中方邀请人的居民身份证复印件。

TIPO F - VISITA NO LUCRATIVA

Documento requerido para tipo F: Carta de invitación de una entidad que ubica en China continental. No hay requisito sobre el formato o sello.

Tenga en cuenta que los solicitantes de una visa F deben dedicarse a **actividades no comerciales y sin ánimo de lucro en China, como intercambio o visita cultural, académica, de bienestar público, etc.*

*Si sus actividades en China entran en las siguientes categorías, solicite una visa M con la invitación en lugar de una visa F.

1. Actividades lucrativas.
2. Actividades internas de una empresa, como una reunión anual.
3. Atletas o participantes de competiciones deportivas o no deportivas diversas, como competiciones abiertas y torneos.

TIPO Z - TRABAJO

Esta visa permite al solicitante entrar en China 1 vez en un periodo de 3 meses, después de la entrada debe solicitar un permiso de residencia en China en un periodo de 30 días. Excepto si la estancia del solicitante en China es inferior a 30 días.

Documento requerido para tipo Z: una de las 2 opciones

1. Notificación de permiso de trabajo para extranjeros en la República Popular China (中华人民共和国外国人工作许可通知), **O**

2. Resolución sobre la concesión de permiso para el rendimiento comercial (营业性演出准予许可决定).

Atención:

Ambos documentos son expedidos por las autoridades locales competentes de China y están redactados en chino. **Por lo tanto, solicite estos documentos a su empleador antes de solicitar la visa.**

Si tiene familiares que necesitan vivir con usted en China, que le acompañen a la embajada para solicitar la visa S1. Para más detalles, consulte la parte II de la parte de visa tipo S1 de esta guía.

Si ha entrado en China con una visa Z y ha salido del país en un plazo de 30 días, pero aún no ha obtenido una *Tarjeta de Permiso de Trabajo para Extranjeros* (外国人工作许可证) ni un *Permiso de Residencia* (居留许可), puede solicitar una nueva visa Z con los documentos originales para la visa anterior.

Si ha entrado en China con una visa Z y luego sale del país, y ya ha obtenido la *Tarjeta de Permiso de Trabajo para Extranjeros* pero aún no ha obtenido el *Permiso de Residencia* o el *Permiso de Residencia* ha caducado, puede solicitar una nueva visa Z con la original de la *Tarjeta de Permiso de Trabajo para Extranjeros*.

TIPO Q1 - REUNIÓN FAMILIAR (más de 180 días)

CON UN CIUDADANO CHINO O UN RESIDENTE PERMANENTE DE CHINA

Esta visa permite al solicitante entrar en China 1 vez en un periodo de 3 meses, después de la entrada debe solicitar un permiso de residencia en China en un periodo de 30 días.

I. Documento requerido para tipo Q1 (normal):

1. La original y una copia de la prueba de la relación familiar entre el solicitante de visa y el invitante, **Y**

**Las pruebas pueden ser, registro civil de matrimonio, registro civil de nacimiento, certificado de parentesco expedido por las autoridades policiales chinas, certificado notarial expedido por la notaría china, etc.*

Tenga en cuenta que las relaciones familiares **SE LIMITAN A** estas categorías: cónyuge, padres, padres del cónyuge, hijos, cónyuge de los hijos, hermanos, abuelos, nietos.

**Por ejemplo, para mostrarnos la relación entre un abuelo su nieto, se necesita los dos registros civil de nacimiento de tanto el nieto como su padre. Para mostrarnos la relación entre usted y su suegro, se necesita un registros civil de matrimonio de usted y su esposa, y un certificado de nacimiento de su esposa.*

2. Una copia del documento de identidad del invitante en China, **Y**

Este documento de identidad puede ser:

a. Si el invitante es ciudadano chino residente en China continental: *cédula de identidad* (居民身份证), **O** *libreta de registro civil* (户口簿).

b. Si el invitante es ciudadano chino residente en ultramar: *pasaporte chino* (中国护照), **Y** *permiso de residencia en el extranjero* (外国居留证), **Y** *certificado de residencia en China continental durante más de 6 meses* (*otorgado por autoridades policiales o civiles de China*) (中国境内 6 个月以上的定居证明，由公安机关或居委会、村委会出具)

c. Si el invitante es ciudadano chino con residencia permanente de RAE Hong Kong, RAE Macao o la Región de Taiwán: *permiso de viaje al territorio continental* (港澳居民来往内地通行证“回乡证”或台湾居民来往大陆通行证“台胞证”), **Y** *cédula de residencia para residentes de Hong Kong, Macao y Taiwán con número que empiezan por 81, 82 u 83* (港澳居民居住证或台湾居民居住证，号码以 81、82 或 83 开头).

d. Si el invitante es ciudadano extranjero con residencia permanente en China continental: *cédula de residencia permanente para extranjero*s (外国人永久居留身份证), **Y** *pasaporte extranjero* (外国护照).

3. Una carta de invitación expedida por el invitante. La carta puede ser imprimida, pero debe ser escrita en chino y debe indicar las siguientes

informaciones:

• 中方邀请人的姓名、身份证/港澳居民居住证/外国人永居证号、在华住址（须位于 31 个省、自治区、直辖市境内）及联系方式；

• 外方被邀请人的姓名及护照号码；

• 中方邀请人和外方被邀请人之间的亲属关系；

• 中方邀请人须在邀请函下方手写签名并写日期。

II. Documento requerido para tipo Q1 (acogida):

Si el solicitante es un menor que ha sido devuelto a China para ser **acogido**, los documentos requeridos para tipo Q1 son los siguientes (如果签证申请人是未成年人，且需要被送回中国**寄养**，则签证申请材料如下):

1. Original y copia del documento notarial del encargo de acogida expedido por las Embajadas o Consulados de China, Y（寄养委托公证书）

2. Original y copia de pasaportes de los padres, Y（父母护照原件和复印件）

3. Carta de consentimiento para recibir al niño expedida por el fideicomisario, Y（国内接受寄养人的同意书）

4. Copia del documento de identidad chino del fideicomisario, Y（国内接受寄养人的居民身份证复印件）

5. Copia del permiso de residencia o visa de los padres en el extranjero en el momento del nacimiento del niño (si ambos padres del niño o uno de ellos es de nacionalidad china).（父母在哥居留证）

TIPO Q2 - VISITA FAMILIAR TEMPORAL (menos de 180 días)
A UN CIUDADANO CHINO O UN RESIDENTE PERMANENTE
DE CHINA

Documento requerido para tipo Q2:

1. Una copia del documento de identidad del invitante, **Y** Este documento de identidad puede ser:

a. Si el invitante es ciudadano chino residente en China continental: *cédula de identidad* (居民身份证), **O** *libreta de registro civil* (户口簿).

b. Si el invitante es ciudadano chino residente en ultramar: *pasaporte chino* (中国护照), **Y** *permiso de residencia en el extranjero* (外国居留证), **Y** *certificado de residencia en China continental durante más de 6 meses* (*otorgado por autoridades policiales o civiles de China*) (中国境内 6 个月以上的定居证明，由公安机关或居委会、村委会出具)

c. Si el invitante es ciudadano chino con residencia permanente de RAE Hong Kong, RAE Macao o la Región de Taiwán: *permiso de viaje al territorio continental* (港澳居民来往内地通行证“回乡证”或台湾居民来往大陆通行证“台胞证”), **Y** *cédula de residencia para residentes de Hong Kong, Macao y Taiwán con número que empiezan por 81, 82 u 83* (港澳居民居住证或台湾居民居住证，号码以 81、

82 或 83 开头).

d. Si el invitante es ciudadano extranjero con residencia permanente en China continental: *cédula de residencia permanente para extranjero*s (外国人永久居留身份证), **Y** *pasaporte extranjero* (外国护照).

2. Una carta de invitación expedida por el invitante. La relación entre el invitante y el solicitante debe quedar clara en la carta de invitación. La carta puede ser imprimida, pero debe ser escrita en chino y debe indicar las siguientes informaciones:

• 中方邀请人的姓名、身份证/港澳居民居住证/外国人永居证号、在华住址（须位于 31 个省、自治区、直辖市境内）及联系方式；

• 中方邀请人和外方被邀请人之间的亲属关系；

• 旅行的简要介绍，须包含出入境次数、日期、停留时长等；

• 外方被邀请人的姓名及护照号码；

• 中方邀请人须在邀请函下方手写签名并写日期；

TIPO S1 - REUNIÓN FAMILIAR (más de 180 días)

CON UN CIUDADANO EXTRANJERO

QUE TIENE PERMISO DE RESIDENCIA EN CHINA

Esta visa permite al solicitante entrar en China 1 vez en un periodo de 3 meses, después de la entrada debe solicitar un permiso de residencia en China en un periodo de 30 días.

I. Documento requerido para tipo S1 (normal):

1. La original y una copia de la prueba de la relación familiar entre el solicitante de visa y el invitante, **Y**

**Las pruebas pueden ser, registro civil de matrimonio, registro civil de nacimiento, certificado de parentesco expedido por las autoridades policiales chinas, certificado notarial expedido por la notaría china, etc.*

Tenga en cuenta que las relaciones familiares SE LIMITAN A éstas: cónyuge, padres, padres del cónyuge, hijos que no cumplen 18.

**Por ejemplo, para mostrarnos la relación entre usted y su suegro, se necesita un registros civil de matrimonio de usted y su esposa, y un certificado de nacimiento de su esposa.*

2. Copia del pasaporte y el permiso de residencia china（中华人民共和国外国人居留许可）del invitante, **Y**

**Tenga en cuenta que la fecha de caducidad tanto del pasaporte*

como del permiso de residencia del invitante debe ser por lo menos ***180 días posterior*** *a la fecha de la solicitud de visa del solicitante.*

3. Una carta de invitación expedida por el invitante. En la carta se debe indicar las siguientes informaciones:

• Nombre, número de pasaporte, número de permiso de residencia, periodo de validez del permiso de residencia, dirección de residencia en China e información de contacto del invitante;

• Relación familiar entre el invitante y el invitado;

• Nombre y número de pasaporte del invitado;

• El invitante debe firmar y fechar a mano la carta de invitación al pie de la misma.

II. Documentos requeridos para tipo S1 (solicitud presentada JUNTO CON la de una solicitante de la visa tipo Z o X1)

1. La original y una copia de la prueba de la relación familiar entre el solicitante de visa y el invitante, **Y**

**Por ejemplo, certificado de matrimonio, certificado de nacimiento, certificado notarial de parentesco, etc. Tenga en cuenta que las relaciones familiares SE LIMITAN A estas categorías: cónyuge, padres, padres del cónyuge, hijos que no cumplen 18 años.*

2. Una carta de explicación expedida por la entidad(escuela, empresa, universidad) en China.

TIPO S2 - VISITA FAMILIAR TEMPORAL (menos de 180 días) A UN CIUDADANO EXTRANJERO QUE TIENE PERMISO DE RESIDENCIA O VISA EN CHINA

Documentos requeridos para tipo S2:

1. La original y una copia de la prueba de la relación familiar entre el solicitante de visa y el invitante, **Y**

**Las pruebas pueden ser, registro civil de matrimonio, registro civil de nacimiento, certificado de parentesco expedido por las autoridades policiales chinas, certificado notarial expedido por la notaría china, etc.*

**Por ejemplo, para mostrarnos la relación entre usted y su suegro, se necesita un registros civil de matrimonio de usted y su esposa, y un certificado de nacimiento de su esposa.*

Tenga en cuenta que las relaciones familiares SE LIMITAN A estas categorías: cónyuge, padres, padres del cónyuge, hijos, cónyuge de los hijos, hermanos, abuelos, nietos.

2. Copia del pasaporte y el permiso de residencia china（中华人民共和国外国人居留许可）o la visa china（中华人民共和国签证）del invitante, **Y**

**Tenga en cuenta que a los solicitantes de visa S2 se les expedirá una visa con la fecha de validez más la estancia que sea anterior o igual a la fecha de caducidad del permiso de residencia del*

invitante o a la fecha de validez más la estancia de la visa del invitante.

3. Una carta de invitación expedida por el invitante. En la carta se debe indicar las siguientes informaciones:

• Nombre, número de pasaporte, número de permiso de residencia o visa, periodo de validez del permiso de residencia o visa, últimos sellos de entrada y salida, dirección de residencia en China e información de contacto del invitante;

• Relación familiar entre el invitante y el invitado;

• Nombre y número de pasaporte del invitado;

• Una breve introducción de la visita;

• El invitante debe firmar y fechar a mano la carta de invitación al pie de la misma.

TIPO X1 - ESTUDIO A LARGO PLAZO (más de 180 días)

Esta visa permite al solicitante entrar en China 1 vez en un periodo de 3 meses, después de la entrada debe solicitar un permiso de residencia en China en un periodo de 30 días.

I. Documentos requeridos para tipo X1 (universidades):

a. Original y una copia del formulario JW201 o JW202, con el código QR en la esquina superior derecha, **Y**

b. Original y una copia de la carta de admisión.

II. Documento requerido para tipo X1 (escuelas secundarias y básicas):

a. Original y una copia del formulario de confirmación de aceptación de visitantes extranjeros por instituciones educativas en la etapa de educación básica（基础教育阶段教育机构接受外国来华人员确认表）, **Y**

b. Original y una copia de la carta de admisión.

TIPO X2 - ESTUDIO A CORTO PLAZO (menos de 180 días)

Documento requerido para tipo X2:

Original y una copia de la carta de admisión. Si también ha recibido un formulario de JW202, favor llevárselo.

TIPO G - TRÁNSITO

1. Transitar en China

Si las disposiciones del artículo 7 del capítulo II de esta guía no satisfacen sus necesidades de tránsito (por ejemplo, necesita salir del aeropuerto para viajar a la ciudad, o necesita tomar un vuelo nacional dentro de China), puede solicitar este tipo de visa.

Documento requerido para tipo G (Tránsito):

Copia del tikete de avión, coche o barco de conexión con fecha y asiento confirmados, en el que debe figurar el nombre del solicitante.

2. Tripulantes

Si es tripulante que llegan a China para embarcar en un puerto, por ejemplo, embarcar en un buque o crucero desde un puerto de Shanghái después de haber llegado a Shanghái en avión), puede solicitar este tipo de visa.

Documento requerido para tipo G (Tripulantes):

Una carta de explicación y responsabilidad expedida por la empresa del buque o crucero.

Otros tipos de visa, favor contactarnos directamente por correo para la orientación:

TIPO C - Tripulación de cabina de pasajeros, personal de vuelo, tripulantes y personas a su cargo y pilotos internacionales

TIPO D - Residente Permanente de China

TIPO J - Personas que ejercen periodismo o entrevistas en China

TIPO R - Talentos de alto nivel y especialistas que se necesitan con urgencia

CAPÍTULO IV:
ENTREGA DE LA SOLICITUD

• Horario y dirección de atención

En la actualidad, **no es necesario la cita previa** para todo tipo de gestiones en la sección consular. Si ha preparado los documentos pertinentes, puede acudir **directamente** a la embajada según el horario de atención y hacer fila para su tramitación por orden. Por lo general, si llega a las puertas de la Embajada antes de las 11:30 y sus documentos están en regla, completaremos el servicio esa misma mañana.

Si después de leer esta guía sigue teniendo dudas, también puede hacer consultas por adelantado a través de nuestro correo electrónico.

Horario de atención de la Sección Consular: Lunes, miércoles y viernes de 9.00 AM a 11.30 AM horas, excepto los días de suspensión de la oficina, que se anuncian con una semana de antelación en la página oficial y en la cuenta oficial WeChat de la Embajada.

Dirección de la Sección Consular: Calle 72#2A-41 (Al lado del Ed. BASICA 71), BOGOTA

• Toma de huellas

Según la normativa vigente, los solicitantes de visa deben acercarse en la embajada con sus documentos y registrar sus huellas dactilares. No obstante, **la toma de huellas dactilares puede quedar exenta en**

cualquier de los siguientes casos:

I. Solicitantes menores de 14 años o mayores de 70 años;

II. Solicitantes que hayan solicitado una visa ante esta Embajada ***con el mismo pasaporte en los últimos 5 años y hayan registrado sus huellas dactilares en ese momento.***

III. <u>Todos</u> los solicitantes de visas <u>con una o dos entradas</u> de corta duración (para estancia de <u>180 días o menos).</u>

Ejemplos: - Solicitantes de visa ***tipo L/M/F/G/C/Q2/S2/X2/J2 con 1 o 2*** *entradas* ***SÍ*** *están exentos de la toma de huellas.*

- Solicitantes de visa ***tipo Q1/S1/X1/J1/Z/D NO*** *están exentos de la toma de huellas.*

- Solicitantes de visa con ***múltiples entradas NO*** *están exentos de la toma de huellas. *Pero si ha solicitado una visa con el mismo pasaporte en los últimos 5 años y en ese momento tomó las huellas dactilares ante esta embajada, SÍ está exento de la toma de huellas. *Para ciudadanos de algunos países (por ejemplo, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, EEUU, Panamá), es necesario la toma de huellas para la visa obligatoria de múltiples entradas según acuerdos entre ambos países.*

Si está exento de que le tomen las huellas dactilares, normalmente <u>no tiene que personarse</u> en la embajada, sino que puede pedir a un tercero, tramitador o agencia que entregue su solicitud por usted.

• Hacer la fila

Después de entrar por la puerta y pasar el control de seguridad, tendrá que atravesar el pasillo para llegar a la sala de atención.

Averigüe con antelación en qué ventanilla debe realizar sus trámites y haga fila conscientemente según las ventanillas en las zonas de espera designadas según el negocio que desee realizar. En el pasillo está un plano que indica las zonas de espera para cada ventanilla.

Ventanilla NO.1:

• Solicitantes de visa de una o dos entradas de tipo M y tipo L

• Tramitadores o agencias

Ventanilla NO.3:

• Personas de ascendencia china (sea de nacionalidad china o extranjera)

• Portadores de pasaportes no ordinarios (diplomático, oficial, servicio, emergencia, temporal, documento de identidad, etc.)

• Ciudadanos no colombianos o de doble o múltiple nacionalidad

• Solicitantes de visa de tipo o entrada aparte de la ventanilla NO.1

Ventanilla NO.2:

• Reclamo de visas aprobadas

• Solicitudes aparte de visa (nacionalidad, pasaporte, documento de viaje, notaría, etc.)

• Consultas e inquietudes adicionales

CAPÍTULO V:

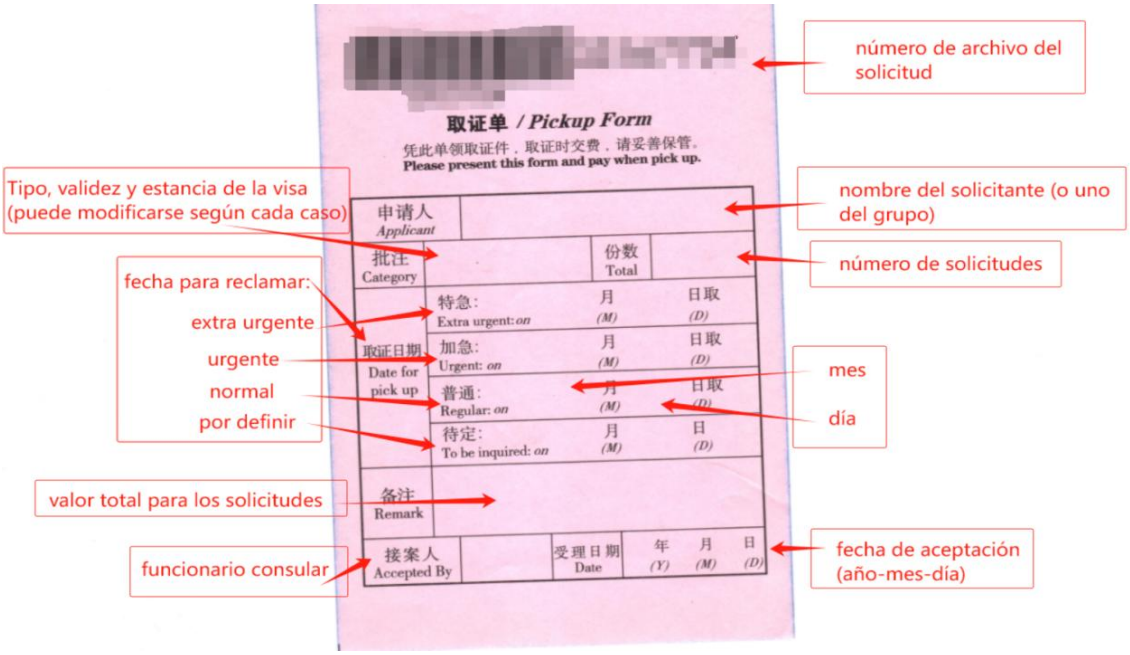
TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y TARIFAS

• Recibos expedidos

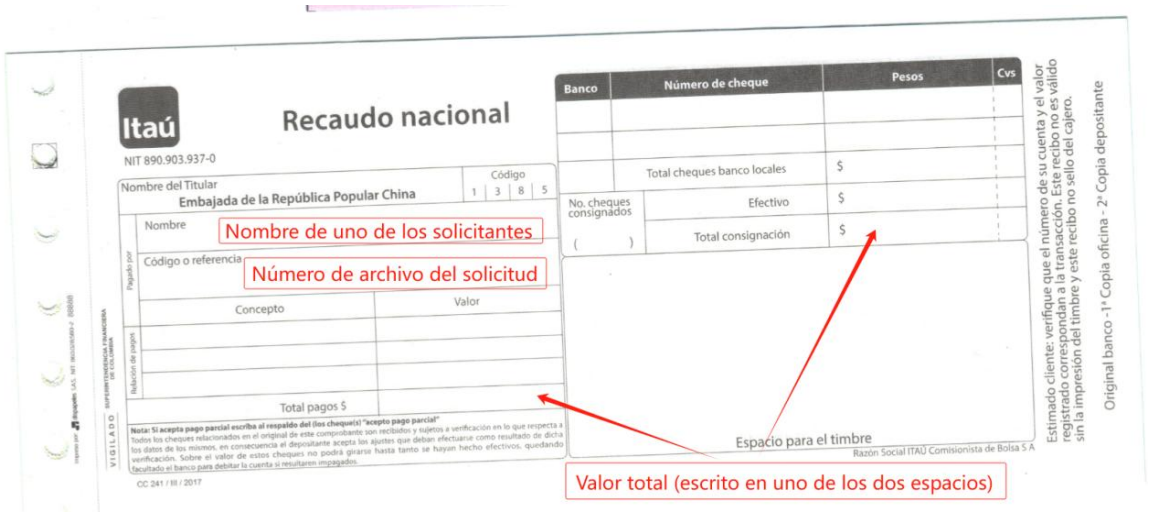
Cuando salga de nuestra ventanilla, en circunstancias normales, se le entregará un recibo rosado (pick-up form) y un recaudo del Banco Itaú. El recibo rosado indica la fecha del reclamo de la visa, la tarifa y la fecha de entrega de su solicitud.

El pago se efectua en cualquier sucursal nacional del Banco Itaú, en cualquiera de sus sedes a nivel nacional. El pago **sólo** puede efectuarse el mismo día de la fecha de reclamo o un día hábil anterior, **no antes**. Después del pago, el banco le expedirá un comprobante de pago. Este, junto con el recibo rosado, constituye documentos obligatorios para recoger su pasaporte con la visa pegada.

RECIBO ROSADO:



RECAUDO DEL BANCO ITAÚ (puede ser de cualquier color):



COMPROBANTE DE PAGO:



• Aprobación

El hecho de recibir su solicitud no significa que esté aprobada. En circunstancias normales, completaremos la revisión en un plazo de 1 a 3 días hábiles desde la recepción de su solicitud. Durante estos días, favor quedar atento para recibir llamadas posibles.

En cuanto a una solicitud aprobada, NO le notificaremos específicamente, así que puede recogerla según la fecha de reclamo en el

recibo.

En el caso de las solicitudes que no se aprueben, que se retrasen, que requieran documentos adicionales o que requieran una entrevista, se lo notificaremos específicamente por llamadas y el solicitante tendrá que hacer explicación y reprogramar la fecha de reclamo con el funcionario consular que le está contactando.

• Reclamo

Tenga presente que para recoger su pasaporte con la visa pegada **debe traer la original del recibo rosado y el comprobante de pago**. En caso de pérdida, deberá expedirse un certificado a tal efecto en una notaría.

Si el solicitante o agencia no viene a recoger los documentos tramitados durante más de un año, la embajada lo manejará en consecuencia. Los solicitantes deben asumir todas las consecuencias que surjan de la destrucción de los materiales de solicitud pertinentes.

• Tipos del trámite

Tipos del trámite: Normal, Urgente y Extraurgente (solo en caso de condición humanitaria y con la autorización de la embajada). **El servicio urgente no está garantizado. Normalmente las solicitudes de visas deben presentarse más de tres semanas y menos de diez semanas antes de la salida del solicitante hacia China.*

Tiempo de tramitación (desde el día de la entrega de la solicitud):

-Trámite normal: una semana (5 días hábiles), recoger a la misma hora la semana que viene.

-Trámite urgente: 2 días hábiles, recoger el próximo día de atención después de la fecha de entrega de la solicitud. Sin embargo, si su solicitud se entrega un viernes, la fecha para su reclamo debe ser el miércoles siguiente y no el lunes siguiente.

-Trámite extraurgente (solo en el caso de condición humanitaria y con la autorización de la embajada): el día hábil siguiente, o en casos urgentes, el mismo día.

Si existe un feriado entre la fecha de la entrega de la solicitud y la fecha de reclamo, la fecha de reclamo se demorará, sujeto al recibo rosado.

TABLA DE TARIFAS

TARIFA DE LOS SERVICIOS CONSULARES（$COP）

Trámites	Pasaportes	Entradas	Tarifa
Visa China (territorio continental)	Colombia	Una Entrada	311,000
		Dos Entradas	374,000
		Múltiples Entradas en 6 Meses	436,000
		Múltiples Entradas en un Año o más	561,000
		Visa Tipo L (Grupo)	286,000
	Los demás países	Una Entrada	125,000
		Dos Entradas	188,000
		Múltiples Entradas en 6 Meses	250,000
		Múltiples Entradas en un Año o más	375,000
		Visa Tipo L (Grupo)	100,000
	Estados Unidos	Precio único (Excepto la visa tipo J)	625,000
		Visa Tipo J	770,000
	Canadá	Precio único	259,000
	Brasil	Precio único	450,000
	Argentina	Precio único	506,000
	Panamá	Precio único	203,000
	Uruguay	Precio único	142,000
Visa China (RAE Hong Kong)	Todos los Países	Precio único	135,000
	Titulares de pasaporte colombiano están exentos de visa si su estancia en RAE Hong Kong es menos de 90 días.		
Servicio Urgente / Extra Urgente	Todos los Trámites	Urgente	113,000
	Todos los Trámites	Extra Urgente (sólo en casos humanitarios)	167,000

CAPÍTULO VI:

REGIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

HONG KONG Y MACAO

El territorio continental, Hong Kong y Macao pertenecen al mismo país pero son tres jurisdicciones diferentes en términos de asuntos migratorios. Por lo general, las visas expedidas por esta Embajada sirven para entrar en el territorio continental. También se expide visas chinas para entrar en las dos RAEs, pero le recomendamos que pruebe primero los siguientes métodos:

• Titulares del Pasaporte de Colombia y unos 170 países más están exentos de visas para la entrada en la RAE Hong Kong de la R. P. China por un período que NO EXCEDA 90 DÍAS.

Para más información:
https://www.immd.gov.hk/eng/services/visas/visit-transit/visit-visa-entry-permit.html

Si esto no satisface sus requisitos de viaje a RAE Hong Kong, puede solicitar una **e-visa china (sólo para RAEHK)** haciendo clic en el siguiente enlace: *https://www.immd.gov.hk/eng/services/index.html#tab_f_1*

• Titulares del Pasaporte Ordinario de Colombia NO están exentos de visa para entrar en la RAE Macao de la R. P. China, pero SÍ pueden solicitar un **visado a la llegada** en las oficinas de visados de los puestos de migración a su llegada a la RAE Macao. El visado a la llegada permite al titular permanecer en Macao durante un MÁXIMO DE 30 DÍAS.

Para más información:

https://www.gov.mo/en/services/ps-1474/ps-1474b/

CAPÍTULO VII:
CIUDADANOS NO COLOMBIANOS
Y DOBLE NACIONALIDAD

Los ciudadanos de la mayoría de los países del mundo (excepto los países que no tiene relaciones diplomáticas con China) pueden solicitar una visa china ante esta embajada, siempre que **hayan entrado legalmente** en la República de Colombia. A veces, para ciudadanos de algunos países (por ejemplo, Argentina, Brasil, EEUU, Canadá, Panamá, Australia), es necesario una toma de huellas en persona. Si no está seguro de poder hacerlo, también puede obtener confirmación por correo electrónico con antelación.

Nuestra definición de entrada legal es que usted esté en posesión de **UNO DE LOS** siguientes documentos:

1. el sello de migración colombia de su entrada reciente a Colombia (para los visitantes temporales a Colombia con exención de visa), **o**
2. una visa colombiana (sea pegada o electrónica) vigente, **o**
3. una cédula de extranjería colombiana vigente.

Por lo tanto, si usted no es ciudadano colombiano, tendrá que aportar una copia de **uno de los 3 documentos**, además de los otros descritos en

esta guía.

"El ciudadano colombiano que posea otra nacionalidad se someterá en el territorio nacional, a la Constitución Política y a las leyes de la República. En consecuencia, su ingreso y permanencia en el territorio, así como su salida, deberán hacerse siempre en calidad de colombianos…" (Ley 43 de 1993 artículo 22).

De acuerdo con la Ley de la República de Colombia, los **colombianos que tienen más de una nacionalidad se identifican como colombiano** dentro del territorio colombiano.

En vista de que estas personas no poseen ninguno de los tres documentos, sólo pueden solicitar visas chinas en esta Embajada como ciudadanos colombianos, utilizando sus pasaportes colombianos.

Pero si también tiene el pasaporte de uno de los países de visa exento para entrar en China, puede viajar con esa pasaporte y no el colombiano, ya que solo tiene que mostrar el pasaporte que puede entrar en China al pasar la migración china. Ejemplo: Al solicitar la visa ante esta embajada en Bogotá, un colombiano-alemán debe presentar la solicitud con su pasaporte colombiano, pero si su viaje es menos de 15 días, puede viajar directamente sin visa a China con su pasaporte alemán.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Embajada de la República Popular China - Sección consular

Dirección: Calle 72,#2A-41(Al lado del Ed. Basica 71), BOGOTÁ

Horario de atención: Lunes, miércoles y viernes 9:00 AM - 11:30 AM, excepto los días de suspensión de la oficina, que se anuncian con antelación en la página web oficial y en la cuenta oficial WeChat de la Embajada.

Página web oficial: http://co.china-embassy.gov.cn/esp/lsfw/

Correo electrónico: bogota@csm.mfa.gov.cn

Teléfono de servicio en español: 6017732500

de lunes a viernes 14:00 PM - 16:00 PM, los martes y jueves 9:00 AM - 12:00 AM, excepto los dias festivos

Teléfono de servicio en chino: 6017262860

de lunes a viernes 9:00-11:30; 14:00-16:00, excepto los dias festivos